ACTA #04-2018-01

En reunión ampliada de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, celebrada el día 08 de febrero de 2018, en presencia de Nelson Salazar Agüero, Presidente, Irene Campos Jiménez, Secretaria, Carlos Alfaro Marín, Johnny Soto Zúñiga, Nicole Mesen Sojo, Marco Morales Roman, Gerardo Chavarría Zúñiga, Olger Bonilla Vives como asesores e invitados el Lic. Sahid Salazar Castro, Director de la Dirección Administrativa-Financiera, Lic. Fernando Chavarría Quiros, Vice Alcalde, Héctor González Pacheco, Asesor de Fracción, Rosemary Artavia González, Regidora Propietaria, Guillermo Garbanzo Ureña, Regidor Propietario, Ronald Arrieta Calvo, Regidor Propietario, Jose Daniel Pérez Castañeda, Regidor Suplente, Luis Alberto Acosta Castillo, Síndico Suplente, se analiza y aclara dudas en relación al Presupuesto Extraordinario 01-2018:

Lic. Sahid Salazar Castro indica que si se leyó el Presupuesto, está más claro que es lo mismo que el conlleva, realmente el presupuesto persigue, voy a tratar de ser lo más exacto posible, realmente lo que el presupuesto persigue es agilizar la ejecución de una serie de obras concretamente, con fondos específicos y con algunos fondos libres que tiene nombre y apellido la obra por parte del Concejo Municipal no ejecutadas en el año anterior, y que de una otra y de otra forma están requiriéndose por las comunidades y hubieron diversas situaciones que no se dio, prácticamente todas las obras si lo notaron tienen la mayoría tienen acuerdos municipales y acuerdo del concejos de distrito que no fueron ejecutadas el año anterior, que si inclusive no se dio, hay dos o tres que son acuerdos del Concejo Municipal no quedaron en firme y que por lo tanto no pudieron ser separadas como compromiso presupuestario para darle ejecución este año, ejemplo la construcción de la oficina de auditoria es una de ellas, y otra más que hay por ahí del techo del área ferial que tampoco pueden iniciar hasta que esté aprobado este presupuesto no este incorporado, el resto que lleva son recursos específicos, inclusive 8114 no lo incorporamos porque estamos en una conversación con el ministerio de hacienda por cuanto el MOPT nos indica que tenemos un saldo a favor 2015 si mas no recuerdo por cerca de 153 millones que están en el presupuesto dos del año pasado del extraordinario dos, y que la contraloría ha venido cuestionando si el decreto de contención fiscal esos dineros van a ser girados, Hacienda la certificación que nos dio es que hay una diferencia entre el monto presupuestado y el monto aprobado, pero ellos no pueden asegurar que van hacer el giro del dinero, entonces la contraloría tampoco nos ha venido aprobar eso, lo otro que contiene este presupuesto es el presupuesto dos que aprobó la contraloría con muchas dudas por parte de la administración realmente la completamente la dirección administrativa de la aprobación de ese presupuesto pero ese presupuesto era viable enviado y ejecutarlo más de mil y resto de millones que vinieron hacer a afectar la ejecución municipal al final del periodo dado que incremento principalmente el programa tres prácticamente por no decir totalmente con cero ejecución, era imposible ejecutar en noviembre obras de doscientos millones, treinta y cuarenta millones, el Concejo tiene que sesionar el treinta y uno de diciembre hasta las doce media noche del treinta y uno de diciembre viendo a ver que resolvía en ese sentido, si hubieran participado alguna oferta en ese sentido, eso prácticamente a gran modo, esto no es todo, esta base del presupuesto adicionalmente es considerando la estimación de la liquidación

2017, esto es una estimación y así lo certificaría la Dirección Administrativa con el Departamento de Contabilidad de la certificación de liquidación presupuestaria y que estamos aplicando ya estos recursos de una vez adelantando un poquito el trámite presupuestario que lleva ahí, en términos generales esto es lo que tiene el documento presupuestario, son obras como les dije ya financiadas con recurso especifico y el libre que tiene es también con obras que tiene nombre ya designadas por el Concejo Municipal debe ser claro que este documento no agota el extraordinario la liquidación, queda un saldo libre, y queda un saldo especifico que todavía tendrá que verse, que va quedar o que no va a quedar, en un próximo documento presupuestario, esto no agota el resultado de la liquidación presupuestaria, la liquidación presupuestaria que también la tiene Concejo el mano, es de más siete mil millones de colones del resultado que quedo en caja del superávit, eso siete mil y algo, dos mil setecientos son específicos y cinco mil y resto son libres. De esos libres aquí van cuatro mil ochocientos, de los cuales si ustedes lo ven todo tiene aplicación, que inclusive fue por acuerdos municipal, que están los montos mal altos si quiere verse así, los montos más altos están por acuerdo municipal vivienda, seguridad, que son ahí en esos suman más de mil y resto millones de colones.

Héctor no se le escucha.

Lic. Sahid Salazar Castro contesta que esos saldos que principalmente habla Héctor, es programa 4 o fondos solidarios que denominamos también, que están en caja única del Estado, la única viabilidad que hay, son partidas específicas que tienen por decreto que tienen que tener más de 5 años de estar con un saldo viable para aplicarlo principalmente en compra de combustible e inclusive ustedes han aprobado el año antepasado y el año pasado una partida que se ha colocado a nivel del programa 2 en servicios concretamente lo hemos puesto en aseo de vías, recolección, calle y caminos donde está el saldo de partidas específicas de 1000, 2000, un colon, 50 centavos, etc, que 50 centavos ni lo registra la Tesorería Nacional porque no aceptan céntimos, entonces esos están ahí, son partida municipal lo eliminamos de oficio, si quedan 20mil, 10mil, 5000 mil, 1000 mil eso no vuelve aparecer, nosotros dejamos partidas casi la disposición ha sido más de 200 mil para arriba a pesar de que hay comunidades que con 50000 mil colones, quieren 50000 mil colones, lo volvemos a presupuestar, porque así ha pasado, porque realmente que saldos que están ahí, montos que son partidas específicas que la forma de eliminar vía es presupuesto extraordinario asignados para compra de combustible, lo que son decretos no está ese mecanismo, inclusive si ustedes parte de algunas contrataciones del año pasado o finales eran contrataciones para liquidar esos fondos de 23mil, 50mil colones, que se trataron de agrupar con una contratación para ver que se podía comprar o dar en ese momento o en ese sentido, lo que municipal propiamente esos montos se eliminan.

Nicole Mesen Sojo, Regidora Suplente, consulta es sobre que hay varias puntos de adquisición de terreno, que eso es de Vivienda y hay uno también para una universidad en Ipis, eso ha sido por acuerdos del Concejo, me preocupa un poco porque terrenos no hay disponible en el cantón, y por los montos que hay son muy elevados, me preocupa un poquito, para que me aclare eso.

Lic. Sahid Salazar Castro dice empiezo por la partida de la universidad, esa partida es un acuerdo municipal cuando vinieron lo que se denominó donación china, donación de la Republica China que el Concejo distribuyo en varios programas, eso fue como en el 2007 o 2008, uno de los proyectos era en el sector este en Ipis, son 120 millones, que mas no me acuerdo, esos montos están ahí son caja única del Estado, depositados en caja única del Estado, habrá que ver si se ejecuta o no, hay mucha consulta con el Ministerio de Gobernación, hay que ver de qué monto lo giraron, la consulta esta entre Alcaldía y Concejo que se va a resolver de esa partida porque aquí no es darle vuelta, no creemos que vaya haber cambios con la situación fiscal que está sucediendo en el país, no creemos que nos vayan a decir cámbiela y le damos otro nuevo, todo lo que esta se está recaudando para adentro, en lo que vivienda es acuerdo del Concejo porque esta separados por un asunto de control interno de nosotros mismos, de donde viene cada una de las partidas que se están incorporando ahí, para no hacer un solo grupo, es prácticamente la misma cuenta presupuestaria, para efectos de aplicación presupuestaria si lo tenemos separado por un asunto de control, eso es acuerdo municipal ustedes mismos lo disposición así del 1.5% x 1000 del impuesto de patente, que se dedique a eso y a un acuerdo para comprar de terreno cercado con seguridad y demás para vivienda, sujeto al trámite reglamentario que todavía no está.

José Daniel Pérez Castañeda, Regidor Suplente dice analizando el presupuesto vi que hay varias obras de Concejo y de partidas específicas, que en principio no veo nada de prioritario y me parece bien este presupuesto, pero mi duda es porque presentar un presupuesto extraordinario tan rápido, tengo entendido que no podemos presentar, la Contraloría para agotar estas cartas sin empezar el año sin saber que otra ejecución o necesidad en el cantón en el periodo, entonces que esta decisión de la administración de presentar uno iniciando el año, tan rápido.

Lic. Sahid Salazar Castro responde que si es legal presentarlo, sería como una preliquidación, la liquidación es oficial hasta que el Concejo la apruebe, tiene toda la validez de presentación ante la Contraloría como liquidación, esto es como prácticamente una estimación de la liquidación que ya está corroborada, la liquidación ya está dada, que es la premura, ejecutar una serie de obras que están siendo lastre a nivel contable, a nivel presupuestario, porque estar registrando una partida, todos los años registrando una partida por 400 mil colones porque no se ejecuta por x o y, z por administración ósea porque cuando llego al Concejo se declaró desierto, ya llega un momento en que la gente pierde la noción de esa partida, además un día me decía Irene, 120 millones, 120 millones en 7 años o casi 9 años, hoy 120 no son lo mismo por deflación normal, la idea aquí es realmente apresurar porque el programa 4 que son partidas específicas por ejemplo las partidas 2017 entraron en diciembre y fueron no ejecutadas, ya la experiencia tenemos que ejecutar partidas específicas a fin de año, es imposible, que trae eso, es un asunto con los síndicos, que no sé si es que no manejan o no conocen muy bien el asunto de partidas específicas, me parece que ya se les ha explicado, la partida específica está en caja única del Estado, no está

ejecutable, no se ejecutó porque entro en diciembre, no sé porque no le puede decir eso a la comunidad, no es un asunto de la Municipalidad, como un todo, no es Administración, Alcaldía es un asunto de Municipalidad, es imposible prácticamente ejecutarlo, inclusive la Unión Nacional de Gobiernos Locales envió una queja, una nota de molestia a la Presidencia de la República indicando qué porque todos los años las partidas específicas del periodo salen en diciembre de cada año, eso es imposible, inclusive acá voy ampliar, voy hacer un paréntesis grande las partidas 2018 ya están incorporadas en el Presupuesto Ordinario, tienen una excepción por Ley, de que se incorporen directamente al sistema de Contraloría, sin acuerdo del Concejo, simplemente ustedes tienen la lista que yo mando, como están clasificada, y con eso es válido ya por incorporar en un documento presupuestario, pero no las podemos ejecutar hasta que la plata este en caja única y esa plata entra en diciembre, todos los años no solamente con este Gobierno, ya venía desde el Gobierno anterior depositándose así, eso por buena suerte hasta diciembre 18 específicas, entonces 17 que están esperando ejecución, hay otras que se quedaron de camino imposible de ejecutarlas porque el presupuesto vino a mitad de año y a mitad de año entro casi 3000 millones, casi 8000 de ordinario, a pesar de que se reforzó la ingeniería y la proveeduría no se dio abasto, realmente no se dio abasto, entonces la idea es aprobar este documento, en sentido de que barra específico para dar prioridad por lo menos lo que partida específica fondos solidarios ya inclusive la dirección en 2 o 3 informes que se han hecho de cierre periodo, han indicado que el Concejo y Alcaldía debe sentarse a ver que va a pasar con esos fondos denominados fondos solidarios porque esos fondos solidarios era la grande la plaza de artesanías que ya lo adjudicaron 112 millones, 120 millones el terreno de la universidad, y quedan como 35 de algo de Purral y ahí se acabó prácticamente, los restos son picho lilos, la idea es ejecutar eso, adicionalmente ejecutar las obras de la municipalidad no quedaron como Santa Cecilia, Salones Comunales del Sector Este y Oeste, techado que está aprobado por ustedes, los 200 y resto millones que pusieron para seguridad, educación, distribución de fondo de seguridad, el aporte de Cruz Roja 2016 del 180 millones que están dando vuelta ósea si esperamos el trámite normal, ustedes aprobarían antes del 16 acuerdo tomado de la liquidación presupuestaria si esta, si no esta es un problema mayor porque tenemos que hacer todo el procedimiento de incorporar toda la liquidación presupuestaria, hoy llegaron todos los correos de recordatorio de la Contraloría, porque, entonces si esta partidas logramos pasarlas y tiene anuencia con este extraordinario, estaríamos ejecutando partidas a partir de marzo o después de semana santa, y después de la segunda ronda, empezaríamos a ejecutar esas partidas, sino estaríamos ya más lo que esta del ordinario que ya empezamos a ejecutar, ya están las contrataciones en el camino esa es la idea llevar esto para ver si acaso logramos terminar y limpiar eso porque realmente desde el punto de vista mía, ya es muy tedioso tener esas partidas comunidades pidiendo ciertos montos de partidas, siguen y siguen ahí, se nos queda y se nos queda, y es que ya las partidas adicionalmente para concluir con la pregunta de Daniel, nosotros no estamos hablando ya de un presupuesto de un millón de colones, Irene se acordara de eso cuando estuvo de Síndica, un millón era un montón, pero ahora las obras son de 40 millones, 30 millones, 10 millones, 8 millones, 7 millones, que ya conforme a los límites de la Contraloría que nos tira,

casi son licitaciones abreviadas, y más cuando a Andrés le mandan, los Concejos de Distrito con la adquisición de juegos de infantiles y máquinas de hacer ejercicio, son casi 30 proyectos solo de eso, 30 proyectos casi solo de eso, sumados suman más de 40 millones, viene para Concejo y son 60 proyectos que hay que hacerle orden separada, asignación separada, todo separado y refrendo separado y a mano el acta, entonces se hace muy grande, la idea es realmente agilizar y ver si logramos cumplir con la meta, de dar esos dineros.

Rosemary Artavia González dice realizando un análisis del presupuesto, me parece que esta correcto lo que dice don Sahid, son obras que se quedaron sin ejecutar en el periodo 2017, y solo una consulta para Sahid, veo muy poco dinero para el techo de la feria, no había más plata para el techo, ahí lo que dice es 10 millones, o no sé, me parece.

Lic. Sahid Salazar Castro aclara que hay dos partidas, una partida que es Municipal que es de 400 millones, que esa ya estaba, y hay una que queda ahí de un saldo que está reflejando una partida que viene de fondo solidario de 30 millones que habían dado, fondo solidario, es una partida que vino por ley, de 30 millones, por un techo que se está haciendo a la entrada, en la Flora Chacón, que inclusive esta en este momento suspendida la obra porque se tuvo que mover los postes, porque donde iba el techo hay un tendido de cableado eléctrico, entonces tuvo que cambiar, eso que viene ahí, es un saldo de partida.

Ronald Arrieta Calvo tiene una curiosidad con lo que decía don Sahid, de lo de la Universidad, a eso hay que entrarle, porque lo que tengo entendido que eso fue una ocurrencia porque la sostenibilidad de esa Universidad no está garantizada y como se le entra a ese asunto Sahid, por moción, tirarla al Concejo para que la bola ruede, no se puede cambiar el destino, por eso, entonces está estorbando, en realidad me parece una loquera. Porque no tiene ninguna sostenibilidad, se puede hacer el edificio pero como se sostiene. Si se va hacer otra universidad de garaje como las 59 que hay. Yo sería el primero en estar en contra, al hacer una Universidad de garaje, aquí pregunto si tiramos la bola a rodar, a ver que sale de este Concejo pero hay que entrarle, me parece a mí.

Rosemary Artavia González manifiesta sobre lo mismo que dijo Ronald, Sahid ese dinero de la Universidad no se podrá plantear al Ministerio de Hacienda modificar o cambiar el destino a esa partida y utilizarla en otro proyecto del cantón.

Lic. Sahid Salazar Castro contesta estos son los problemas heredados cuando coyuntamente no se ejecutan las obras en el periodo que son, cada Concejo Municipal generalmente deja partidas dando vueltas para el Concejo que sigue, y eso siempre lo he visto y siempre ha quedado algo proyecto grande, mediano y pequeño o como sea, estos 120 millones podría haber sido un proyecto ejecutable, a como se estaba planteando en su momento, solamente que el trámite que había que darle, no era tan fácil como lo decían muchas personas, y el cuestionamiento adicionalmente que se tuvo de que iba a tener esa universidad adentro, esa partida que nace por un acuerdo del concejo municipal, es un acuerdo del Concejo, que dijo que los dinero de la donación de la república china se aplicara 120 millones, e igual

estamos con la situación de Rancho Redondo son como 50 millones fútbol cinco o fútbol playa, dando vuelta y esa partida no se puede ejecutar porque la cancha que está en frente de la escuela está en litigio judicial, entonces que es lo que lleva todo esto, el Ministerio de Gobernación como dije ahora es el que ha estado presionando, porque a través de ese Ministerio que giraron esos fondos, ellos han dado seguimiento todo a eso, porque el decreto que se hizo fue contra un acuerdo municipal, entonces el Concejo Municipal fue el que dijo que 120 millones para eso, ahora modificarlo, que con hacer la lucha no se pierde nada, yo lo que digo es que es que en este momento la posición según conversaciones que hemos tenido, es que cualquier partida no sujeta por ley y esta no es por ley, un decreto de gobierno porque ya la ley había dado las platas para todas municipalidades ya limpiaron si hay que aplicar se aplicara vía decreto, entonces aquí se podría hacer la luchita y tomen acuerdo y digan que quieren modificar esa partida, se da el decreto, la norma que se dio y la gaceta donde se publicó y demás y se hace la gestión ya es un acuerdo del Concejo a que lo quieren destinar, porque realmente esta partida y lo que es que la cancha de Rancho Redondo está quedando y se van a quedar porque la que estaba muy pegada que era la plaza de artesanías ya salió en este periodo pasado, son partidas que ustedes pueden hacer la gestión a la oficina de presupuesto de ministerio de hacienda y que gobernación resuelva o si lo dejaran para que el que viene. Presupuestariamente hay que incorporarla así como esta.

Johnny Soto Zúñiga, Regidor Suplente decirle a Sahid la posibilidad de que se haga un instituto de capacitación, la pregunta es en hacienda y gobernación, si específicamente para universidad o capacitación, o meterla ahí para algo o habría que ver si se puede modificarla y crearle un instituto comunal o municipal, etc, es inviable una Universidad, jamás sería de garaje otra sobre ese asunto, la pregunta es sobre la partida de las mejoras en Santiago Jara Solís, 20 millones de colones, don Sahid, si hay un cierre técnico e incluso salió en televisión hace poco, la doctora Rossana del Ministerio de Salud, mantiene su posición rígida de que hasta que no se mate la última paloma no se vuelve hacer eventos importantes o colectivos en el parque Santiago, mejoramiento de 20 millones para que, si el parque se ve bien en este momento o si es para pintar el quiosco nuevo, esta es una partida que está en glosando las y debíamos usarlo en otra cosa, prefiero utilizar 20 millones y metérselo al parque centenario o alguna cosa así.

Lic. Sahid Salazar Castro menciona independiente de que el parque este con una orden de no actividad, no quiere decir que nadie vaya a pasar por el parque, el parque tiene que tener una serie de mantenimientos, si ustedes no se han dado cuenta el parque ha tenido daños en el área de banquetas, nos han quebrado cerca de cuatro banquetas, dos tuvieron que recoger la loza porque la habían despejado, todo el cordón de las islas del parque está golpeado, esta despintado no está acorde, ya hay varias parte de la loza que están dañadas, realmente nosotros parte de ciertas direcciones administrativa, gestión ambiental, el departamento de parques, ingeniería y lo que hemos estado hablando es que es una obra de mantenimiento, el quiosco da lástima está sucio, dañado, la jardinera que tenía alrededor no es jardinera ósea hay que hacerle una serie de mejoras, creo que necesita una cirugía

mayor en un momento determinado por parte de la Municipalidad, otras instancias proyecto definido, realmente aunque no haya actividades por las palomas es algo también que la Municipalidad como un todo no actuado, va a tener que venir la Administración, sea mi persona o señora Alcaldesa o alguna unidad o miembros del Concejo que han llegado a comentar o hablar, hay una posición clara o disposición por las palomas es para una entonces que rija para todos, palomas hay en la plaza de la cultura y ahí hacen de todo y actividad en el parque de Cartago Centro y hay palomas, en el Parque de Heredia, por el Calderón Guardia han disminuido pero hay palomas, en el maxi Palí andan palomas, usted va al snax ahí entran las palomas ósea hay una serie de cuestiones de por medio que creo que la Municipalidad debía decir y una vez le dije a la doctora Rossana García entonces aplíquelo general, aplíquelo en todos los cantones y no solamente a nosotros que estén bajo esa limitación, hay estudios que es muy difícil controlar las palomas en el parque es área libre, hemos tratado alternativas habías o por haber, antes la alternativa era con el Grupo Rapé que nos prestaron un halcón para ver si las degustaba un ratito y en este momento realmente con la ley de vida silvestre tienen cierta protección los animalitos y realmente la situación que se da es netamente de una mejora estética al parque, hay áreas que hay que cubrir y reparar para ese dinero ya está hace ratillo dando vueltas realmente que de todo que hay que se hacer se está aplicando, en este momento la prioridad está siendo quiosco, reparación de banquetas, reparación de cordones y la revisión de drenajes que tiene el parque en este momento.

Gerardo Chavarría manifiesta tengo dos preguntas don Sahid el tema de los dineros presupuestados para los terrenos de vivienda, van a seguir dando vuelta ese tipo de partida o ya la administración tiene designado o visualizado algunos terrenos en el Cantón, esto lo digo porque aquí ha habido un problema de la construcción, el tema del plan regulador sino tenemos definido las áreas donde se va o las posibles áreas, que se pueda comprar para hacer este tipo de inversión, la pregunta es si la administración ya tiene visualizado o simplemente vamos a seguir dando vuelta a esos dineros, esa es la primera.

Con respecto a la primera etapa de ejecución de gestión de residuos, con respecta eso cual es la primera etapa.

Lic. Sahid Salazar Castro menciona sobre vivienda, la administración está presupuestando sobre el acuerdo municipal, este es un acuerdo municipal, es un acuerdo y se tiene que tener respetado ni hay un proyecto de reglamentación de vivienda que no tiene la aprobación final del Concejo Municipal, no tiene la firmeza y en este momento visualizado hasta donde lo sé no, se oye pero no hay nada visualizado oficialmente sobre el proyecto de vivienda, si es un tema como lo he dicho en varias oportunidades es muy sensible, y eso tendrá que verse a nivel de Concejo y Alcaldía, en este momento y al contestarte concretamente se están incorporando los recursos conforme al acuerdo que está vigente, para el fin que lo tienen por acuerdo del Concejo que es compra de un terreno con seguridad y cercado y demás.

Sobre la primera etapa de gestión de residuos, hay dos aspectos uno es que por norma legal de la Ley Integral de Residuos Sólidos que establece que la Municipalidad debe tener una serie de acciones en esta materia, el proyecto como tal desde el primer año que lo pusieron la administración puso pendiente de proyecto bajo el asunto como tal lo único que ha venido hablando, es la compra de un terreno, donde se desarrolle un proyecto que presento don Ronald que ha venido manejando con la Dirección de Gestión Ambiental y que hay es donde está todavía circulando porque realmente el año pasado, a pesar de las reuniones, comentarios y demás que tuvo no aterrizo al final, pero es prácticamente, estaríamos amparados a una norma legal que es la Ley Integral de Residuos Sólidos, que prácticamente si nos va a obligar a hacer algo en esa materia. Pero en este momento si usted me dice un proyecto a mano, no, fue también un acuerdo municipal que puso que fuera así y se ejecutará de esa manera.

Gerardo Chavarría no hay una posible ejecución en ninguno de los dos rubros. Disculpe que no he terminado yo, quisiera saber también lo de la cancha de fútbol playa, se mantiene la ejecución o en qué posición esta la administración con respecto a eso.

Lic. Sahid Salazar Castro menciona al año pasado no. No podría asegurar en este.

Bueno, lo de la cancha quedemos claros que el acuerdo que toma el Concejo Municipal declarando desierto porque el plan maestro no fue aprobado por la comisión de gobierno, no hay una denegatoria del proyecto como tal, se está re presupuestando los dineros para tenerlo ahí en un momento determinado para que ver que se va a resolver, aquí quedemos claros en estos dineros ya incorporados, cualquier movimiento que tenga es por modificación no vamos a externos, entonces si esos dineros por un momento determinado o alguna necesidad la administración con el concejo decide no aplicar en eso sino en aplicar en compra en lo que se nos ocurra, se hace una modificación presupuestaria, no tenemos ya que recurrir a la contraloría, entonces aquí la idea es esa, a raíz del mismo acuerdo del concejo que la denegatoria de la adjudicación es por no estar aprobado el plan maestro, se vuelve a presupuestar, que se vaya a ejecutar lo veremos de aquí en unos meses y no hay ejecución porque como le decía a Daniel la idea es ir a ejecutar esos proyectos, esta es la prioridad que tiene este presupuesto, tratar de tirar una serie de proyectos muy grandes que se han venido quedando, para tratar de ejecutarlos, ahora si en un momento determinado no hay decisión sobre un particular inclusive Katia y yo concretamente cuando hablamos esto y hablamos con otra gente, se habló con Ana, valore al final que va a pasar si esta partida es para modificar para otra cosa, que necesita la Municipalidad, esa y otras se modificará, pero si hay asuntos que deseo dejar claros, estamos amparados a acuerdos del Concejo, todo lo que está aquí tiene su acuerdo o decisión o necesidad, aparte de que es lo especifico de gobierno, fondos solidarios, partidas específicas y 8114, por ese lado ahí estamos, por eso la partida está incorporada nuevamente. Para verlo a medio año.

Rosemary Artavia González le recuerda a Gerardo Chavarría, hay moción presentada y aprobada por el Concejo Municipal donde más se dice que del 1.5 x 1000 del aumento de patentes debe dejarse para programas de vivienda, lo que no se ha respetado ese acuerdo

e inclusive lo que se ha dejado para vivienda son 860 y 400 millones que constan acá, eso lo vimos creo que el año pasado cuando acordamos que se dejara 400 para vivienda, no sé cuánto para ambiente, para educación, para seguridad, y no se respetó el 1.5 x 1000, pero hay una moción presentada que dice que se debe destinar ese aumento a programas de vivienda, y lo otro es que si hay una moción presentada ante el Concejo Municipal donde se solicita que se autorice a la Administración a sacar a cartel la compra de terrenos, esa moción no ha sido resuelta por la comisión de gobierno donde está, eso va caminando.

Ronald Arrieta Calvo desea aclararle a Gerardo Chavarría, porque dice que yo me congracie con la señora Alcaldesa porque ella me accedió a mí los dineros para el proyecto de manejo de los desechos sólidos, no sé de dónde se inventó esa trama, en primer lugar porque el proyecto de desechos sólidos existe por ley desde el 2010, es un mandato de la ley 8839, en segundo lugar el boscaje no es un invento mío, así está establecido así lo dice la ley y también el reciclaje está establecido en la ley, así que de una vez por todas se elimine de esa bola que se rego y quien quiere insistir en eso que me lo demuestre. La dificultad de ejecutar ese dinero es porque justamente a mucha gente se le ha metido en la cabeza que en Purral y Ipis que la Municipalidad tiene inmensos fondos para solucionar la vivienda de esos sectores, tanto así que eso produjo que se viniera un montón de gente de otros lugares a Purral y a Ipis, tanto así que el bendito proyecto que se llama Esperanza, no produjo ningún impacto porque todos los ranchos que fueron desocupados, inmediatamente fueron vendidos y ocupados por otras personas, entonces que ha ocasionado eso que cualquier terreno municipal que nosotros compremos e inmediatamente va hacer invadido. Entonces hemos tenido que tener esa precaución de no comprar un terreno, lo normal, que sucede que los 800 millones son mucha plata pero no son suficiente para poder construir la planta de compostaje y el centro de clasificación, entonces lo que ahora estamos barajando es la opción de comprar un terreno por lo menos con el centro de clasificación ya construido para inmediatamente entrar en operación y evitar que se terreno sea invadido y esa es la estrategia que vamos a seguir en este año para por lo menos instalar la planta de clasificación.

Johnny Soto Zúñiga, Regidor Suplente menciona si esos 400 millones menos los 860 millones que están presupuestados, ya está harto explicado por Sahid, los que saben que meterse en un proyecto de vivienda es muy sensible, la Municipalidad para mí no tiene capacidad, podrá comprar el terreno pero hacer todo un programa, don Sahid lo ha explicado en otra intervención, cuesta de alrededor 5000 mil o 4000 mil millones, diría una pregunta para don Sahid cuál es la vía para agarrar esos 400 millones o 860 millones, estando esa cartera una especie de morosidad endulzando o engordando esa cartera sin ejecución, diría que para ayudar a los distritos si hay posibilidades, si es por un acuerdo municipal y distribuir por los 7 distritos para mejoras con la vía que dice el código municipal de la ayuda temporal una especie o un concepto similar al bono de vivienda sería un bono o ayuda temporal por parte Municipalidad y distribuir ese dinero en los 7 distritos a gente que realmente necesite mejoramiento en vivienda y mejorar o modificar.

Lic. Sahid Salazar Castro responde realmente para mi es difícil que hacer sobre una partida que esta por acuerdo para vivienda, le soy muy sincero y estuve no tan metido pero si estuve al final con el asunto de Loma Verde, Loma Verde, la Municipalidad tuvo el desalio desde 88-89 hasta el 94-95,aun cobrando terrenos hasta casi el 2000 y resto, hay un criterio que me pidió la comisión de gobierno, se lo emite, en donde se están amparando a una serie normas, criterios nuevos que ha emitido la Procuraduría de la República, donde si bien es cierto no niega que la municipalidad pueda seguir en el campo de la vivienda, si indica que debería valorar su posición y su forma de acción en ese campo, no tal vez como un gestor de vivienda, sino como un colaborador, un facilitador en el nivel de vivienda, pero es algo que el concejo tiene que resolver y decidir, lastimosamente la administración en este momento debe re presupuestar los recursos, en este momento son 1000 y resto de millones que esta para eso, sin considerar 2017, que también 2017 tiene injerencia en ese particular y que podría ser parte o lo que queda del libre que podría ser para eso, eso tendrá que verse nuevamente por el acuerdo existente, adicionalmente para don Johnny en este momento no hay normativa como dije anteriormente aprobada en materia de vivienda, hay un proyecto de reglamento de políticas de vivienda, hay una solicitud inclusive que ahí están los recursos, para ver lo que es plan regulador según la propuesta que se había hecho hace más de dos años, casi entrando ustedes, para actualización del plan no para asunto de vivienda, sino una modificación integral ahí van los recursos para ver que se va a resolver en este periodo, en este momento destinar recursos y cambiar el origen, es una decisión de nueve personas en este concejo con sus asesores y fracciones que definan un campo que es muy sensible sobre el cual la administración el acuerdo que tome.

Gerardo Chavarría manifiesta don Sahid con respecta a ver si me queda más claro, eso de los recursos de vivienda que son 1260 millones, le entendí que si no se ejecuta o no se da el tema podría modificarse bajo un tipo de moción esa es una, y la segunda mi gran amigo Ronital permítame decirle que los correos de bruja son muy graves y creo que tiene donde localizarme y me hubiera localizado directamente a mí porque usted sabe que aquí hay muchos intereses creados, ahora lastimosamente hay gente que le gusta jugar con este tipo de información, usted sabe que en el primer año le aprobamos perfectamente ese tipo de inversión y ahí están en las actas, gracias.

Lic. Sahid Salazar Castro menciona vean esto de vivienda es un acuerdo del concejo, un acuerdo del concejo puede ser modificado ya fue modificado una vez por el mismo promotor y nuevamente fue dado por así decirlo vida por otra moción que presento Rosemary en el 2016 y fue aprobada por el concejo, por eso les digo que es un tema que debe analizarse muy consensuado, valorando muchos aspectos, valorando que tipo de ayuda y que tipo se puede hacer, como digo no puede decir que se puede hacer, bueno o no, simplemente por indicadores 1200 millones es un lastre, es un lastre que tenemos ahí, igual que otros que andan ahí dando vueltas, que los 200 que pusieron para fortalecer la seguridad, si no se ejecuta es un lastre, cualquier obra que no se ejecute por una u otra razón es un lastre para la municipalidad en toda la gestión que hacemos, que lo pueden modificar es una decisión, es un asunto que los nueve regidores o las fracciones enteras se van a tener que analizar

muy a fondo esto porque no es un campo tan sencillo como hacer un partido de futbol en la mañana o en la tarde, muchos intereses, se toca muchos sentimientos, se toca muchas aspiraciones y esperanzas, y esto ha crecido, lo que dijo Gerardo y lo que dijo Ronald tampoco es dejarlo de lado, ha crecido, hay un bull dando vueltas, nosotros creemos que el concejo poner la resolución final, hay un reglamento, documentos y mociones en trámite como dijo Rosemary, no podemos ejecutar la moción de compra de terreno porque no hay normativa que indique que va a pasar con ese terreno, un terreno en cualquier parte de este cantón va hacer invadido, hasta el guarda que está cuidando, va y hace un rancho al fondo.

Se levanta sesión al hacer las ocho y cinco, buenas noches.

Nelson Salazar Agüero
Presidente

Irene Campos Jiménez
Secretaria